



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA
Resolución UAE - CRA N° 1079 de 2022

(30 de septiembre de 2022)

“Por la cual se liquida en cero pesos (\$0) la contribución especial de que trata el Artículo 85 de la Ley 142 de 1994 para la vigencia 2022, a cargo de determinados prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y del servicio público de aseo y de sus actividades complementarias en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo estipulado en el artículo cuarto (4º) de la Resolución CRA N° 972 del 28 de julio de 2022”

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, los Decretos 2882 y 2883 de 2007 modificados por el Decreto 2412 de 2015, la Resolución CRA N.º 972 del 28 de julio de 2022, las Resoluciones UAE - CRA 1040 de 2008 y UAE-CRA 915 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 estableció la liquidación y el cobro de la contribución especial con el fin de recuperar los costos del servicio de regulación que presta la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA a las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y del servicio público aseo y de sus actividades complementarias en todo el territorio nacional.

Que se definen como contribuyentes, todas las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y del servicio público de aseo y de sus actividades complementarias en todo el territorio nacional, sometidas a la regulación de esta Comisión, las cuales están sujetas al pago de una contribución especial que se liquidará y pagará cada año de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 y demás disposiciones que lo desarrollen.

Que de conformidad con el artículo 85 ibidem vigente, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, se encuentra facultada para cobrar anualmente una contribución especial a las entidades sometidas al servicio de regulación, con una tarifa que no puede ser superior al uno por ciento (1%) del valor de los gastos de funcionamiento asociados al servicio sometido a su regulación, en el año anterior a aquel en que se haga el cobro, de acuerdo con los estados financieros puestos a disposición a través del Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Que el Decreto 707 de 1995 reglamentó el pago de la contribución en los términos y porcentajes que para el efecto señale la Comisión por concepto del servicio de regulación a los entes prestadores con base en los estados financieros del año inmediatamente anterior a aquel en el que se haga el cobro.

Que mediante la Ley 689 de 2001 se adicionó un nuevo artículo a la Ley 142 de 1994 señalando que, los sujetos pasivos de la contribución especial estarían obligados a reportar la información financiera a través del Sistema Único de Información- SUI.

Que mediante la Resolución CRA N.º 972 del 28 de julio de 2022 *“Por la cual se fija la tarifa de la contribución especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 para la vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones”* se estableció que el porcentaje de contribución especial que deben sufragar los sujetos pasivos de la contribución especial para la vigencia 2022, es del cero punto setenta y cinco por ciento (0,75%).

Que la Subdirección Administrativa y Financiera de la CRA realizó análisis técnico de costo beneficio plasmado en documento con radicado CRA No 20220200003023 del 21 de julio de 2022, en el cual determinó que todas aquellas liquidaciones que tuvieran como contribución para el año 2022 un pago

“Por la cual se liquida en cero pesos (\$0) la contribución especial de que trata el Artículo 85 de la Ley 142 de 1994 para la vigencia 2022, a cargo de determinados prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y del servicio público de aseo y de sus actividades complementarias en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo estipulado en el artículo cuarto (4º) de la Resolución CRA N° 972 del 28 de julio de 2022”

igual o inferior a trece puntos dieciséis (13.16) unidades de valor tributario (UVT), tendrían liquidación a costo cero (\$0) para el sujeto pasivo.

Que, en ese orden, el artículo cuarto (4º) de la Resolución CRA N.º 972 del 28 de julio de 2022 determinó que el valor liquidado a los sujetos pasivos de la contribución especial para la vigencia 2022 cuyo resultado sea igual o inferior a trece punto dieciséis (13.16) unidades de valor tributario (UVT), tendrán una liquidación en valor cero.

Que para efectos de expedir la liquidación de contribución especial de la vigencia 2022, esta Unidad Administrativa Especial tomó como base la información financiera reportada y certificada por las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y del servicio público aseo y de sus actividades complementarias en el Sistema Único de Información – SUI, en el formato complementario FC01, con corte al día 16-09-2022.

Que el cálculo formulado de la liquidación de la información financiera reportada por los sujetos pasivos aquí determinados en la parte resolutive del presente acto, resultó arrojar un monto igual e inferior a trece punto dieciséis (13.16) unidades de valor tributario (UVT), correspondientes en pesos a QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000).

Que la función establecida en el numeral 7 del artículo 3 del Decreto 2883 de 2007, modificado por el artículo 2 del Decreto 2412 de 11 de diciembre de 2015 a cargo de la Dirección Ejecutiva de la CRA referente a la expedición de los actos administrativos de carácter particular que liquiden la contribución especial a cada prestador de servicios públicos domiciliarios sometidos a la regulación de la Entidad y la respuesta a los recursos que se interpongan contra ellos, se encuentra delegada en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA mediante la Resolución CRA No. 1040 de 5 de noviembre de 2008.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APLICAR lo previsto en el artículo cuarto (4º) de la Resolución CRA N.º 972 del 28 de julio de 2022, a determinadas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y del servicio público aseo y de sus actividades complementarias en todo el territorio nacional, y en consecuencia se efectúa la liquidación de la contribución especial para la vigencia 2022, de las precitadas personas con un valor equivalente a CERO PESOS M/CTE (\$0), así:

NIT	NOMBRE DEL PRESTADOR	TARIFA	VIG	BASE_GRAVABLE	Vr. LIQUIDADO
890981115	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	0,75%	2022	65.260.224	\$ 0
832003137	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OTROS SERVICIOS DE TOBIA MUNICIPIO DE NIMAIMA	0,75%	2022	64.251.022	\$ 0
832000072	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO FERNANDO SALAZAR DE LA VEREDA RIO DULCE VILLETÁ	0,75%	2022	63.819.000	\$ 0
900031525	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN JOSE-JAAVSJ-	0,75%	2022	61.749.000	\$ 0
891857764	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GAMEZA	0,75%	2022	60.144.001	\$ 0
892099246	MUNICIPIO SAN JUANITO META	0,75%	2022	59.973.000	\$ 0
805016218	ASOCIACION COMUNITARIA ACUEDUCTO REGIONAL DEL CORREGIMIENTO LA LEONERA	0,75%	2022	59.156.544	\$ 0
901074233	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL CALDERA, SIECHA Y CUMBA	0,75%	2022	59.006.601	\$ 0

Hoja N° 3 de la Resolución UAE - CRA N.º 1079 de 2022

“Por la cual se liquida en cero pesos (\$0) la contribución especial de que trata el Artículo 85 de la Ley 142 de 1994 para la vigencia 2022, a cargo de determinados prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y del servicio público de aseo y de sus actividades complementarias en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo estipulado en el artículo cuarto (4º) de la Resolución CRA N° 972 del 28 de julio de 2022”

800024789	UNIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MARIPI	0,75%	2022	58.553.527	\$ 0
800099455	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	0,75%	2022	56.940.000	\$ 0
899999447	MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ	0,75%	2022	53.734.000	\$ 0
901277267	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN AGUSTÍN	0,75%	2022	53.386.986	\$ 0
830502877	ASOCIACION DE USUARIOS PRO-ACUEDUCTO BOTERO	0,75%	2022	52.236.484	\$ 0
899999398	MUNICIPIO DE SUPATÁ	0,75%	2022	51.397.000	\$ 0
800099818	MUNICIPIO DE PALMAR - UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	0,75%	2022	51.282.956	\$ 0
900135863	EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.S.A. ESP.	0,75%	2022	50.555.000	\$ 0
900381474	SAN PEDRO LIMPIA S.A ESP	0,75%	2022	48.280.000	\$ 0
890210950	UNIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	0,75%	2022	47.537.652	\$ 0
832008994	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO LAGUNA VERDE VEREDA SAN REIMUNDO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA	0,75%	2022	47.121.000	\$ 0
890210945	MUNICIPIO DE GUAVATA	0,75%	2022	46.910.000	\$ 0
811026263	ASOCIACION COMUNITARIA DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO CRISTO REY DEL MUNICIPIO DE COPACABANA	0,75%	2022	46.041.647	\$ 0
891856257	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LA UVITA	0,75%	2022	44.671.260	\$ 0
832005481	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE LA INSPECCION MUNICIPAL DE LA PRADERA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	0,75%	2022	44.221.873	\$ 0
890983701	MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	0,75%	2022	43.563.000	\$ 0
832005270	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE LA VEREDA PARAMO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	0,75%	2022	43.543.196	\$ 0
807006623	ASEO URBANO DE LOS PATIOS S.A. E.S.P.	0,75%	2022	42.936.000	\$ 0
800099714	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BUSBANZA	0,75%	2022	40.382.651	\$ 0
890205973	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	0,75%	2022	37.290.269	\$ 0
800131177	OFICINA DE SEVICIOS PUBLICOS DE CHIVOR	0,75%	2022	36.398.872	\$ 0

Hoja N° 4 de la Resolución UAE - CRA N.º 1079 de 2022

“Por la cual se liquida en cero pesos (\$0) la contribución especial de que trata el Artículo 85 de la Ley 142 de 1994 para la vigencia 2022, a cargo de determinados prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y del servicio público de aseo y de sus actividades complementarias en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo estipulado en el artículo cuarto (4º) de la Resolución CRA N° 972 del 28 de julio de 2022”

800099262	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE AADEL MUNICIPIO DE SANTIAGO	0,75%	2022	36.193.847	\$ 0
832006289	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE CASABLANCA VEREDA CASCAJAL	0,75%	2022	35.685.000	\$ 0
900303661	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA	0,75%	2022	34.151.343	\$ 0
890210947	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MACARAVITA	0,75%	2022	34.117.875	\$ 0
826003166	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO PEDREGAL	0,75%	2022	34.004.000	\$ 0
800051168	MUNICIPIO LOPEZ DE MICAY	0,75%	2022	32.000.000	\$ 0
899999400	MUNICIPIO DE CHAGUANÍ - OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS	0,75%	2022	31.771.000	\$ 0
890980781	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI	0,75%	2022	29.696.000	\$ 0
890210438	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS HATO SANTANDER	0,75%	2022	29.518.965	\$ 0
900803589	RECUPERADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES S.A.S	0,75%	2022	28.610.151	\$ 0
811045488	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES O USUARIOS DEL ACUEDUCTO POLEAL ESPIRITU SANTO DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	0,75%	2022	27.897.393	\$ 0
811040323	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO - APURES E.S.P.	0,75%	2022	27.699.490	\$ 0
824001937	EMPRESA DE SERVICIOS DE ASEO DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P. - ASEOPAR S.A E.S.P.	0,75%	2022	27.312.000	\$ 0
890204699	MUNICIPIO DE CEPITA - SANTANDER	0,75%	2022	27.227.996	\$ 0
900285270	RESTREPO LIMPIA SA ESP	0,75%	2022	26.820.000	\$ 0
811025496	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE HOYO FRIO	0,75%	2022	26.799.000	\$ 0
800193444	ECOLOGIA Y ENTORNO S.A.S E.S.P. - ECOENTORNO	0,75%	2022	26.370.000	\$ 0
800012635	UNIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE TOTA-BOYACA	0,75%	2022	24.816.372	\$ 0
832000136	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA ROZO	0,75%	2022	24.614.840	\$ 0
901041115	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA EL TIGRE	0,75%	2022	23.860.579	\$ 0
820003954	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDAL SECTOR 1 DE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA EL CARMEN	0,75%	2022	23.021.000	\$ 0
800099721	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL	0,75%	2022	22.616.131	\$ 0

Hoja N° 5 de la Resolución UAE - CRA N.º 1079 de 2022

“Por la cual se liquida en cero pesos (\$0) la contribución especial de que trata el Artículo 85 de la Ley 142 de 1994 para la vigencia 2022, a cargo de determinados prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y del servicio público de aseo y de sus actividades complementarias en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo estipulado en el artículo cuarto (4º) de la Resolución CRA N° 972 del 28 de julio de 2022”

	MUNICIPIO DE BRICENO				
800187113	ACUEDUCTO REGIONAL DE PAJONAL Y OTRAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA Y BITUIMA	0,75%	2022	20.820.126	\$ 0
811026894	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA PEÑOLCITO PARTE MEDIA Y ALTA MUNICIPIO DE COPACABANA	0,75%	2022	20.339.792	\$ 0
891801376	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE JENESANO	0,75%	2022	19.976.043	\$ 0
900011603	ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A. E.S.P.	0,75%	2022	18.122.000	\$ 0
901129477	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE AGUA SECTOR EL MANZANO ALTO	0,75%	2022	15.297.237	\$ 0
899999407	ALCALDIA MUNICIPAL DE UTICA CUNDINAMARCA	0,75%	2022	13.560.000	\$ 0
832003923	ACUEDUCTO VEREDAL EL CHUSCAL E.S.P.	0,75%	2022	13.308.000	\$ 0
901222413	ANTIOQUEÑA DE ILUMINACIONES S.A.S. E.S.P.	0,75%	2022	12.754.000	\$ 0
811046154	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO LA CHARANGA PARTE ALTA	0,75%	2022	11.469.000	\$ 0
814005835	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO REGIONAL SAN PABLO SAN PEDRO LOS LIMOS	0,75%	2022	11.425.000	\$ 0
900090962	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA JUAN DE VERA	0,75%	2022	10.685.000	\$ 0
890205581	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TONA	0,75%	2022	7.600.000	\$ 0
900210825	AGUAS DE TUMACO SA ESP	0,75%	2022	5.185.750	\$ 0
900146137	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ASEO PLUS PEREIRA S.A. E.S.P.	0,75%	2022	3.033.196	\$ 0
900341063	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RICAURTE	0,75%	2022	3.000.000	\$ 0
900221291	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN PABLO MUNICIPIO DEL TAMBO	0,75%	2022	2.554.736	\$ 0
901009947	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAPULI DE MINAS MUNICIPIO DE EL TAMBO NARIÑO	0,75%	2022	1.908.000	\$ 0
900369903	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSE MUNICIPIO DEL TAMBO	0,75%	2022	1.665.000	\$ 0
900221019	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PLAN VERDE	0,75%	2022	1.587.600	\$ 0
901068312	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TAMBILLO	0,75%	2022	1.495.000	\$ 0
900239147	JAC.VEREDAALTOSANO	0,75%	2022	1.380.000	\$ 0
809005892	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VENADILLO S.A E.S.P.	0,75%	2022	1.094.638	\$ 0

Hoja N° 6 de la Resolución UAE - CRA N.º 1079 de 2022

“Por la cual se liquida en cero pesos (\$0) la contribución especial de que trata el Artículo 85 de la Ley 142 de 1994 para la vigencia 2022, a cargo de determinados prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y del servicio público de aseo y de sus actividades complementarias en todo el territorio nacional, de acuerdo con lo estipulado en el artículo cuarto (4º) de la Resolución CRA N° 972 del 28 de julio de 2022”

900344189	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL CIDRAL	0,75%	2022	835.000	\$ 0
830079549	TRASH GLOBAL S.A. E.S.P.	0,75%	2022	738.325	\$ 0
811021151	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YONDÓ E.S.P.	0,75%	2022	716.831	\$ 0
901089319	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GRANADILLO	0,75%	2022	710.000	\$ 0
901287315	AGUA BLANCA SOCIEDAD DE GESTORES DE SERVICIOS PUBLICOS DE CIUDAD PORFIA E.S.P SAS	0,75%	2022	544.597	\$ 0
901221685	VITAPLANET S.A.S ESP	0,75%	2022	443.287	\$ 0
890984664	ACUEDUCTO TRESPUERTAS GUAYABITO	0,75%	2022	437.807	\$ 0
830061466	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA FLORESTA DE LA SABANA	0,75%	2022	89.518	\$ 0
890209640	MUNICIPIO DE FLORIAN SANTANDER	0,75%	2022	83.000	\$ 0
891855748	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE CORRALES	0,75%	2022	66.111	\$ 0
817006300	ASOCACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL LAS CRUCES	0,75%	2022	64.017	\$ 0
800071847	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA MEDIA DE LA PARCELACION FLORESTA DE LA SABANA	0,75%	2022	62.604	\$ 0
800004018	MUNICIPIO DE JERUSALEN	0,75%	2022	55.600	\$ 0
890210883	MUNICIPIO DE SUCRE	0,75%	2022	17.129	\$ 0

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR en la página web de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA - la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Las liquidaciones de la Contribución Especial vigencia 2022, estipuladas en el artículo 1º de la presente resolución, quedarán en firme a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 30 de septiembre de 2022

Haidee Alvarez Torres

HAIDEÉ ÁLVAREZ TORRES
Subdirectora Administrativa y Financiera